

Morón, 28 de Agosto de 2026

Sra. Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de Morón

Sibila Botti

S ___ / ___ D

Las Concejales y los Concejales del Bloque Unión por la Patria Morón abajo firmantes, someten a consideración de este Honorable Cuerpo el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de las áreas competentes, informe los siguientes puntos vinculados a la **contratación del servicio de impresión y reparto de las boletas por Tasas de Servicios Generales (TSG) y Tasas de Inspección de Seguridad e Higiene (TISH)**, como así también sobre el destino y tareas asignadas al área de **Promotores** perteneciente a la Dirección de Atención a la Ciudadanía:

- a) Copia de las actuaciones administrativas mediante el cual se llevó a cabo la contratación del servicio de impresión, reparto y distribución de boletas TGS, TISH y folletería municipal, indicando nº de expediente, estado actual, firma adjudicataria y monto total contratado.
- b) Informe situación laboral, destino y tareas asignadas a los trabajadores y trabajadoras pertenecientes al área de Promotores encargados y encargadas originalmente del reparto y distribución de las boletas TSG y TISH en todo el ámbito del Municipio.

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto conocer la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras pertenecientes al área de Promotores, encargados de distribuir y repartir las boletas de TSG Y TISH, a partir de haber tomado conocimiento

de la contratación de una empresa privada para llevar adelante las tareas que originalmente realizaban trabajadores y trabajadoras municipales.

Resulta preocupante que, mientras los y las trabajadoras municipales sufren el deterioro continuo de su poder adquisitivo y ejercen sus tareas muchas veces sin los insumos básicos necesarios, la asignación de los recursos públicos en manos del sector privado, le quita capacidades autónomas al estado, siendo un ataque directo a la estabilidad laboral y uno de los derechos básicos de los y las trabajadoras municipales

Por las razones expuestas, solicitamos a este Cuerpo la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Marcelo A. Notario
Cajal: Bloque Unión por la Patria
H.C.D. MORÓN

Cajal. Diego Spina
Bloque U.P.
H.C.D. MORÓN

Florencia De Luca
Concejala B. UNIÓN POR LA PATRIA
H.C.D. Morón

CJAL. MARIANO SPINA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
H.C.D. MORÓN

CONCEJALA SOL STEINBERG
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
H.C.D. MORÓN

